



**VICERRECTORÍA DE PROYECCIÓN INSTITUCIONAL**  
**DIRECCION DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN**

**Instructivo**

para la identificación y presentación de buenas prácticas

**2018**





## Contenido

Consideraciones Generales.....	3
1. Introducción.....	3
<b>Objetivo institucional .....</b>	<b>3</b>
<b>Objetivos específicos de las Buenas Prácticas .....</b>	<b>3</b>
3. Estándares.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
a) Qué es una Buena Práctica.....	3
b) Para qué sirve identificar una Buena Práctica .....	4
Identificación, valoración, reporte de Buenas Prácticas y Protocolo .....	5
1. Cómo identificar una Buena Práctica.....	5
2. Valoración de una Buena Práctica. ....	5
3. Reporte de una Buena Práctica.....	6
4. Categorías .....	6
a) Proyección Social .....	6
b) Gestión.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Protocolo para reporte de Buenas Prácticas .....	8
Proceso de selección y notificación.....	8
Resultados esperados .....	9



## Consideraciones Generales

### Introducción

Este documento hace explícito el avance de algunos de los propósitos institucionales, plasmados en apuestas estratégicas y es producto de un aprendizaje permanente derivado de las Buenas Prácticas institucionales, que además de constituirse en un Banco de Experiencias, aporta información y sirve de referente interno y externo.

La convocatoria de Buenas Prácticas sirve a la comunidad universitaria, al hacer evidente el valor agregado de las experiencias de desarrollo en el día a día de cada campus. La metodología y sistematicidad del proceso la hace visible, replicable y crea las condiciones de soporte óptimas, que permite su socialización en escenarios nacionales e internacionales.

### Objetivo institucional

Identificar las Buenas Prácticas institucionales implementadas en las diferentes áreas de la Universidad Cooperativa de Colombia, que propicien la transferencia efectiva y generen desarrollo como institución Multicampus.

### Objetivos específicos de las Buenas Prácticas

1. Sistematizar Buenas Prácticas que permitan el diseño, aplicación y seguimiento de estrategias que garanticen el aseguramiento de la calidad y el enriquecimiento de la memoria institucional.
2. Promover espacios de socialización para la identificación, difusión y fomento de nuevas prácticas.
3. Validar metodologías y herramientas que permitan la réplica, adaptación y generación de buenas prácticas a otras instancias internas o entidades externas.

### Qué es una Buena Práctica

El programa MOST, Management of Social Transformations de la UNESCO, define una buena práctica como una iniciativa, una política o un modelo de actuación exitosa e innovadora que mejora los procesos y los resultados; como complemento el carácter innovador de una buena práctica integra su efectividad. En este contexto, la innovación va mucho más allá de la producción de novedad, debe demostrar su eficacia y replicabilidad.

Una buena práctica es una iniciativa que mejora el conocimiento profesional, es empíricamente válida, ha sido formulada de modo que sea transferible y, por tanto, de



potencial utilidad para facilitar el aprendizaje y perfeccionamiento de los objetivos previstos en la organización o la comunidad.

El concepto de buena práctica también se concibe como una experiencia que **soluciona un problema o atiende a una demanda social**, a través de métodos o mecanismos novedosos<sup>1</sup>, con la participación y empoderamiento de diversos agentes, recursos, procesos y decisiones que, interactúan sobre una realidad, producen un resultado que transforma condiciones precedentes demostrables, superiores a los de otras organizaciones similares,<sup>2</sup> que puede ser replicable y perdurable.

En consecuencia, el concepto de práctica remite necesariamente a la sistematización de un saber hacer que sirve para la solución de un problema, el manejo eficiente de un proceso, el mejoramiento de la eficacia de un área o grupo de una organización. La práctica se entiende por buena en la medida en **que es eficaz**, independientemente de que responda a investigaciones exhaustivas o que cuente con marcos conceptuales y teóricos.

### **Para qué sirve identificar una Buena Práctica**

Al identificar, analizar, sistematizar y difundir las buenas prácticas en una institución se espera:

- Promover soluciones innovadoras, exitosas y sostenibles a problemas comunes en la organización.
- Soportar metodológicamente el desarrollo de actividades asociadas con la acreditación y el desarrollo de la calidad de la oferta de servicios.
- Sistematizar y recuperar memoria institucional.
- Aprender cómo otras entidades, aplican sus recursos y talentos, para mejorar continuamente a través de procesos sistemáticos de aprendizaje.
- Relacionar las soluciones empíricas efectivas, con la investigación formal y las políticas de la organización.
- Propiciar orientaciones efectivas para desarrollar iniciativas nuevas y definir políticas.
- Garantizar mejora continua en los procesos de la organización.

<sup>1</sup> Ministerio de Educación Nacional. Dirección de Descentralización Subdirección de Fortalecimiento a las Secretarías de Educación. APRENDIZAJES PARA MEJORAR Guía para la gestión de buenas prácticas. Bogotá, Colombia, 2007

<sup>2</sup> González A., L. (2005). Manual operativo del Banco de Buenas Prácticas de Cooperación Empresarial con el Sector Educativo. Bogotá: Fundación Empresarios por la Educación.



## Identificación, valoración, reporte de Buenas Prácticas y Protocolo

### 1. Cómo identificar una Buena Práctica.

Se considera una Buena Práctica si cumple los siguientes requisitos<sup>3</sup>

- Es resultado de un proceso formal de planificación, ejecución, evaluación y control.
- Cuenta con suficientes evidencias de su origen y trayectoria.
- Demuestra aplicación y aporte al desarrollo de la institución.
- Evidencia resultados que verifican los logros de la práctica.
- Se está realizando en el momento de ser presentada.
- Soluciona un problema o contribuye a la mejora continua del objeto.
- Es eficaz respecto a los objetivos planteados, eficiente respecto al recurso empleado y efectiva en las soluciones.
- Demuestra continuidad y sostenibilidad.
- Es flexible y adaptable, por lo que se considera replicable con un alto potencial de transferencia a otras unidades o instituciones.
- Es innovadora en cuanto al aprendizaje de nuevas formas y estilos de trabajo.

### 2. Valoración de una Buena Práctica.

Una Buena Práctica debe apreciarse consistente en todo el proceso desde su formulación inicial histórica, aunque haya sido objeto de modificaciones.

#### Criterios de selección

Esta convocatoria cuenta con un primer filtro realizado por el comité evaluador inicial constituido por las direcciones de la Vicerrectoría de Proyección Institucional, el cual selecciona las propuestas que a su juicio cumplan los siguientes criterios:

- a) **Resultados y logros obtenidos:** La práctica evidencia resultados con una tendencia positiva y sostenida, ha producido impactos demostrables, contribuye a solucionar la problemática que originó la práctica, aporta al cumplimiento de los objetivos estratégicos y metas de la Universidad Multicampus.
- b) **Carácter Innovador:** La práctica ha creado o adaptado un modelo novedoso para abordar un problema, ha generado alternativas diferentes a las tradicionales.

<sup>3</sup> Se toma como referencia del Proyecto inicial TELESCOPI. Red de Observatorios de buenas prácticas de dirección estratégica universitaria en América Latina y Europa.



- c) **Sostenibilidad:** La práctica cuenta con condiciones políticas, técnicas, humanas, financieras, ambientales y tecnológicas que aseguran su continuidad en el tiempo.
- d) **Replicabilidad:** La práctica cuenta con mecanismos e instrumentos que permiten a otros campus u organizaciones ajustar y adaptar la experiencia. Existen mecanismos (manuales, instrumentos, estrategia de formación) para asegurar buenos resultados en el proceso de réplica.
- e) **Gestión de conocimiento:** Los procesos de la entidad se han transformado con la práctica, se han documentado y se comparan con los de otros si es posible. Además, se aplica el ciclo PHVA (planear, hacer, verificar y actuar).

Las propuestas que se presenten y tengan cero (0) en algún criterio no pasarán a la segunda valoración.

Aquellas que pasen a segunda instancia serán requeridas por información complementaria según documento definido para este fin.

La segunda valoración se realiza sobre la documentación que soporta la práctica y que hace posible el cumplimiento de todos los criterios.

La escala valorativa es de 1 a 5, en la cual 1 corresponde al valor mínimo o inexistente y 5 es el estado ideal.

### 3. Reporte de una Buena Práctica.

La postulación de Buenas Prácticas por parte de los campus es voluntaria y se ha concebido como un espacio institucional. Por lo tanto es fundamental que los campus fortalezcan su proceso de identificación y sistematización de Buenas Prácticas, como una oportunidad de evidenciar los innumerables aportes que realizan permanentemente a la Institucionalidad y al conocimiento.

### 4. Categorías

Las categorías de participación coinciden con procesos Misionales y de Gestión, el Proyecto Educativo Institucional y el Plan Estratégico Nacional. A continuación, se sugieren algunos temas:

#### a) Gestión de la vinculación con el entorno

En esta categoría se presentan iniciativas innovadoras que promueven la eficiencia de un proceso o el mejoramiento de la eficacia de un área o grupo de la institución relacionada con la proyección social y la extensión.

- Vinculación sector productivo, solidario y sector público





- Emprendimiento
- Innovación social
- Intervención para el desarrollo comunitario
- Fortalecimiento de la educación básica y media
- Programas y proyectos artísticos y culturales
- Servicios de asistencia y consultoría
- Voluntariado
- Internacionalización
- Bienestar institucional
- Vinculación con egresados
- Permanencia estudiantil
- Rendición de cuentas
- Sistema de gestión ambiental
- Imagen y comunicación corporativa

### **b) Gestión y desarrollo institucional**

En esta categoría se presentan iniciativas innovadoras para el desarrollo de la estructura de procesos de la Institución (procesos de desarrollo institucional).

- Gestión financiera
- Gestión administrativa
- Gestión humana
- Formación directiva.
- Aseguramiento de la calidad.
- Planeación estratégica.
- Cultura universitaria.
- Control interno, mejoramiento y control del riesgo.
- Gestión de procesos
- Gestión de adquisiciones y proveedores
- Gestión de sistemas de información institucional.

### **c) Gestión de la docencia**

En esta categoría se presentan iniciativas innovadoras para el desarrollo eficiente de procesos o el mejoramiento de la eficacia de un área relacionada con el ámbito académico.

- Literatura gris
- Impacto en la formación docente





- Impacto en la evaluación docente
- Impacto por la apropiación del modelo crítico con enfoque de competencias
- Gestión académica
- Internacionalización del currículo
- Sistematización de la práctica docente
- Ambientes prácticos de aprendizaje

#### **d) Investigación y transferencia**

En esta categoría se presentan iniciativas innovadoras para el desarrollo eficiente de los procesos relacionados con la Investigación y la mejor experiencia o propuesta de apropiación o transferencia de conocimiento

- Integración – investigación grupos multicampus
- Cofinanciación de la investigación nacional e internacional
- Redes de vinculación de investigadores
- Producción de la investigación
- Internacionalización de la investigación

#### **Protocolo para reporte de Buenas Prácticas**

Protocolo es un conjunto de procedimientos lógicos y secuenciales que se siguen rigurosamente para obtener un resultado o llegar a una situación específica. La Universidad Cooperativa de Colombia convoca a la presentación de experiencias institucionales que puedan ser identificadas como Buenas Prácticas, desarrolladas sobre procesos misionales según se han descrito en el presente instructivo. Es requisito para participar que la Práctica esté en curso o finalizada y con resultados.

Cada dependencia o programa académico, puede presentar las experiencias que considere pertinentes, considerando los ejes temáticos sugeridos u otros afines.

#### **Proceso de selección y notificación**

El comité de proyección institucional realiza el filtro inicial, las propuestas seleccionadas deben complementar la información según los requerimientos, éstas serán enviadas a pares externos quienes según los parámetros establecidos realizarán las valoraciones para luego proceder a la premiación de las tres primeras prácticas con mayor puntaje por categoría.







En caso de que haya puntajes similares, se aplican evaluaciones más específicas en aspectos como impacto e innovación, con el fin de profundizar en el análisis y destacar estos méritos.

### **Resultados esperados**

- Gestión de Conocimiento Institucional
- Banco de Buenas Practicas
- Referentes institucionales en procesos de alta calidad
- Creación de alianzas estratégicas dentro y fuera de la Universidad.
- Investigaciones y publicación de trabajos sobre Buenas Prácticas.
- Reconocimiento y visibilidad en observatorios nacionales e internacionales a los programas y dependencias que presenten las mejores Buenas Prácticas.
- Establecimiento de contactos con expertos de instituciones de reconocido prestigio para el desarrollo de proyectos y actividades conjuntas.

